

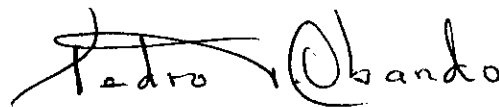
SANCIÓN AL ACUERDO No. 034 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 034 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL MAESTRO JESUS VALLEJO"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 034 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL MAESTRO JESUS VALLEJO,"** se fijó por el término de un (1) día correspondiente al diecinueve (19) de octubre de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO

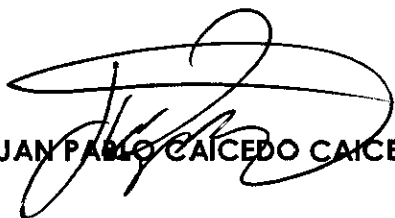
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 034 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL MAESTRO JESUS VALLEJO"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el dieciocho (18) de octubre de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 034 (16 de octubre de 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL MAESTRO JESÚS VALLEJO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales en especial las conferidas por las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otórguese la máxima distinción "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", al músico y pintor nariñense JESÚS VALLEJO. Figura de la música a nivel nacional e internacional, reconociendo su constancia y disciplina para dejar en alto el nombre de nuestro Municipio y País.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer con respeto y admiración las obras musicales compuestas, interpretadas y producidas por el maestro JESÚS VALLEJO y su excelente participación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente reconocimiento se entregará en ceremonia especial y copia del mismo al maestro JESÚS VALLEJO.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) día del mes de octubre del año 2018.


WILFREDO MANUEL PRADO CHIRÁN
Presidente Concejo Municipal


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 034 del 16 de octubre de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 034 del 16 de octubre de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 10 octubre de 2018, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: Inicia el 14 de octubre de 2018 y es aprobado el proyecto de acuerdo el 16 de octubre de 2018, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Concejo Municipal de Pasto

18 OCT 2018
3:40 p.m.

Mary K

San Juan de Pasto, 17 de octubre de 2018

Doctor
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde de Pasto
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio del presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NUMERO 034 del 16 de octubre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA "ORDEN CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL MAESTRO JESÚS VALLEJO".

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena R.